

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
UGPP**

Auditoría Interna

**Informe de Auditoría
Validación de las Políticas y procedimientos internos asociados
con el cumplimiento de las leyes de derechos de autor sobre
software Vigencia 2023**

15 – Marzo – 2024

Descripción: Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, así como la existencia e implementación de políticas e instructivos asociados con el licenciamiento de software por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales con corte al 31 de diciembre de 2023.	Código
	IN-05-02

Lista de distribución del informe final

Por Acción		
Edwin Muñoz Aristizábal	Director de Gestión de Tecnologías de la Información	emunoza@ugpp.gov.co
Marelbi Verbel Peña	Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional Subdirectora Administrativa (E)	mverbel@ugpp.gov.co
Para Información		
Luciano Grisales Londoño	Director General	lgrisales@ugpp.gov.co
Comité de Coordinación de Control Interno		

TABLA DE CONTENIDO

1. Términos de Evaluación	4
1.1. Objetivo	4
1.2. Alcance	4
1.3. Metodología Utilizada	4
1.4. Selección de la muestra	5
1.5. Fuentes de Información	5
2. Reporte sobre “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”	7
2.1. Cantidad de equipos de cómputo en la UGPP	7
2.2. Licenciamiento del software instalado en la UGPP	8
2.3. Mecanismos de control implementados en la Unidad para evitar instalación de software no licenciado	8
2.4. Destinación final del software dado de baja	9
2.5. Reporte de cumplimiento a la DNDA	9
3. Hallazgos	10
4. Observaciones	11
5. Anexos	13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Criterios de Calificación de los Hallazgos	4
Tabla 2. Criterios para la Selección de Muestra	5
Tabla 3. Relación de Equipos de Cómputo a Diciembre 31 de 2023	7

1. Términos de Evaluación

1.1. Objetivo

Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software de acuerdo con la información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA conforme a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 02 de 2002 y en la Circular 17 de 2011.

Verificar la existencia e implementación de políticas e instructivos asociados con el licenciamiento de software por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales. – UGPP.

1.2. Alcance

Verificar los inventarios asociados con los equipos de cómputo y licencias de software que maneja la UGPP, así como los mecanismos de control implementados para la instalación de software, control de inventarios y el destino del software dado de baja por la Entidad.

El período de revisión y verificación corresponde a la vigencia 2023, en cumplimiento de la información solicitada por la DNDA.


1.3. Metodología Utilizada

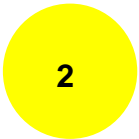

A continuación, se detallan los principales procedimientos adelantados durante el desarrollo de la auditoría:

- Analizar y revisar el inventario de los equipos de cómputo que utiliza la UGPP para su operación tecnológica.
- Verificar las políticas definidas por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información para el control de instalación de software al interior de la UGPP.
- Validar los mecanismos utilizados por la UGPP para evitar la instalación de software no autorizado a través de inspección realizada a equipos seleccionados mediante muestra.
- Verificar que la UGPP cuenta con política de administración de licenciamiento de software y procedimiento para dar de baja software y la aplicación ante la necesidad de descartar una licencia del inventario.
- Documentar respuestas a las preguntas solicitadas por la DNDA y registrar la información en el aplicativo disponible para tal fin.
- Elaborar informe con los resultados obtenidos, el cual fue validado con los líderes de la DGTI, Subdirección Administrativa y el Asesor de Control Interno de la UGPP.

Los hallazgos y observaciones detectadas y contenidas en el presente informe fueron calificadas de acuerdo con los criterios de la Tabla 1:

Tabla 1. Criterios de Calificación de los Hallazgos

Clasificación	Definición
	<ul style="list-style-type: none"> • La probabilidad y el impacto de los riesgos operacionales, reputacionales y de corrupción pueden afectar considerablemente a la Entidad, la integridad y confiabilidad de la información. • Los controles diseñados no son efectivos, o no operan adecuadamente. • Se presentan incumplimientos a la normatividad que rige la operación de la Entidad. • Conflictos de segregación de funciones asociados actividades críticas.

Clasificación	Definición
	<ul style="list-style-type: none"> • Fuga o pérdida de información • La probabilidad y el impacto de los riesgos operacionales pueden afectar a la Entidad, o generar retrasos en el desarrollo de las actividades y/o afectar la integridad y calidad de la información de los procesos. • Los controles diseñados mitigan en parte los riesgos de la Entidad. • Existen desviaciones en la aplicación de alguna regulación • Conflictos de segregación de funciones asociados actividades no críticas. • Falta de trazabilidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Existen controles que mitigan adecuadamente los riesgos operacionales de la entidad. • Las desviaciones de los controles son mínimas. • Se aplica la normatividad vigente. • Inconsistencias en el control de registros de bajo impacto.

Fuente: Metodología Proceso evaluación Independiente.

1.4. Selección de la muestra

Para la selección de la muestra de Equipos de Cómputo, se solicitó a la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información el Reporte de equipos rentados por la entidad con corte al 31 de diciembre de 2023.

Para efectos de nuestra auditoría, se tuvo en cuenta lo establecido en la NIA 530 “NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA MUESTREO DE AUDITORÍA”, que define: “(...) al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra”. Lo cual varía dependiendo del tamaño, la naturaleza del auditado, funcionalidad, complejidad y nivel de madurez del sistema de gestión que se va a auditar.

La utilización de esta metodología es a criterio del auditor cuando conociendo la dimensión del universo de la población decide emplear el muestreo dentro de los procedimientos de la auditoría que esté realizando; posteriormente los datos son procesados a través de un libro Excel formulado el cual al ingresar el tamaño de la población y aplicar el margen de error y el nivel de significación retorna el tamaño de la muestra.

Posteriormente a la muestra se le aplica el método de muestreo aleatorio estratificado, para lo cual nuestro ejercicio particular arrojó los siguientes resultados:

Tabla 2. Criterios para la Selección de Muestra

Criterios	Datos
Tamaño de la Población	1.252
Error Muestral	10%
Nivel de Confianza	91%
Tamaño de la Muestra	68

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Control Interno.

1.5. Fuentes de Información

- Base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa con la relación de equipos de cómputo y portátiles de propiedad de la UGPP:
 - LISTADO EQUIPOS UGPP - DNDA 2023.xlsx

- Base de datos suministrada por la DGTI con la relación de los equipos que son contratados por la UGPP en servicio de alquiler con INDRA:
 - Inventario Computadores Rentados 2023.xlsx
- Bases de datos aportadas por la DGTI con la relación de las licencias de software:
 - Contratos de Licencias de Software Suscritas
 - Inventario Licencias
 - Inventario de Software Instalado
 - Inventario de Software Libre Instalado
 - Certificaciones licenciamiento proveedores mensual
 - Plan de parchado Servidores
- Bases de datos aportadas por la DGTI con la relación al cumplimiento de las políticas asociadas a la instalación de software legal:
 - Listado Usuario Permisos USB-DVD-CD.xlsx
 - Pantalla lectura USB CD DVD.pdf
 - Pantalla restricción Firewall.pdf
 - Pantalla restricción opción programas S.O.pdf
- Documentación publicada en el Sistema Integrado de Gestión SIG, relacionada con los mecanismos de control para evitar la instalación de software no autorizado y administración de licenciamiento de software:
 - TI- PIT- 003 Política de Seguridad de la Información - Procesos de planeación, provisión y soporte de TI V7.0.
 - AP-PIT-001 Política Específica de Gestión de Acceso Lógico, V12.0
 - TI-PRO-003 Política Específica de Licenciamiento de Software V4.0.
 - AP-PIT-005 Política Especifica Seguridad Información Proveedores, Contratistas y Terceros V5.0.
 - AP-PIT-006 Política específica para el uso aceptable y seguro de activos de información V2.0.
 - AP-PIT-011 Política General de Seguridad de la Información V1.0.
 - TI-INS-010 Instructivo Estándares Estaciones de Trabajo V3.0.
 - TI-INS-016 Instructivo de Control y Monitoreo de Software V2.0.
 - TI-INS-022 Instructivo para el Estándar de Alistamiento de Servidores V1.0.

2. Reporte sobre “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA según la Directiva Presidencial No. 02 de 2002 y la Circular 17 de 2011, la Oficina de Control Interno realizó la auditoría de seguimiento para establecer el cumplimiento por parte de la UGPP de las normas en materia de derechos de autor sobre software, teniendo en cuenta la información aportada por la DGTI y la Subdirección Administrativa en relación con los equipos de cómputo propiedad de la Entidad y en modalidad de alquiler, verificación de uso de software legal, implementación de controles que restringen la instalación de software no autorizado y la existencia de políticas y procedimientos para dar de baja el software obsoleto.

2.1. Cantidad de equipos de cómputo en la UGPP

En la UGPP se cuenta con un total de total de 1.252 equipos de los cuales 957 corresponden a la Unidad (76,44%) y 295 equipos pertenecen al proveedor INDRA (23,56%) mediante la modalidad de servicio de alquiler.

A continuación, el resumen del total de equipos de cómputo con los que cuenta la UGPP, al corte 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y la DGTI.

Tabla 3. Relación de Equipos de Cómputo a Diciembre 31 de 2023

Tipo de equipo	Propiedad de la UGPP	Servicio de Alquiler INDRA	Total Equipos
Equipos de escritorio	921	199	1,120
Portátiles	36	96	132
Totales	957	295	1.252

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno a partir de la información suministrada por la Subdirección Administrativa y la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información.

De acuerdo con las validaciones realizadas por la Oficina de Control Interno con base en la información suministrada por la Subdirección Administrativa, se pudo verificar que los equipos adquiridos bajo servicio de alquiler con INDRA se encuentran activos en las diferentes dependencias de la UGPP; respecto a los equipos propiedad de la UGPP se identificó que estos se encuentran distribuidos de acuerdo a la necesidad de cada una de las áreas y del inventario suministrado; sin embargo al corte de la validación efectuada (Febrero de 2024) se pudo identificar equipos dispuestos en almacén (343 ThinClient y 34 Portátiles) sobre los cuales es importante que se revisen las características y condiciones tecnológicas de estos; a fin de reportar su uso o evaluar la disposición final de acuerdo a las políticas aplicables.

Mediante muestra aleatoria de 68 equipos a partir de la información aportada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y la Coordinación GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa, se verificó la existencia física de estos conforme a los seriales reportados en el inventario de activos. En cuanto a la ubicación física y de algunos usuarios responsables, se presentaron diferencias debido a los cambios de equipos y control de inventario, situación que fue informada; por lo que al final del ejercicio, la verificación fue efectiva para todos los equipos que conformaron la muestra.

2.2. Licenciamiento del software instalado en la UGPP

La auditoría realizó la validación de la adquisición y/o renovación de licenciamiento correspondiente a la vigencia 2023, comparando los registros del reporte 3. Inventario Licencias UGPP.xlsx suministrado por la DGTI frente a los soportes de compra y/o contratos con los proveedores, donde se evidenció que el software utilizado para la operación de la Entidad se encuentra debidamente licenciado, sin identificar situaciones que puedan indicar posibles desviaciones en el registro del licenciamiento de software verificado. **(Ver Anexo 1 Licenciamiento)**

2.3. Mecanismos de control implementados en la Unidad para evitar instalación de software no licenciado

La UGPP ha definido políticas y procedimientos para el uso y control del software requerido para su operación, como se detalla a continuación:

- **TI- PIT- 003 Política de Seguridad de la Información - Procesos de Planeación, Provisión y Soporte de TI V5.0.** numeral 4.4.6, ítem 5 que establece: *“Solo se puede instalar software autorizado previamente por los funcionarios designados por escrito del Director de DGTI y solo se autoriza la descarga de programas ejecutables o portables a dichos autorizados.”*
- **TI-PIT-004 Política Específica de Licenciamiento de Software V4.0** donde se definen los lineamientos para controlar la obsolescencia y/o baja del licenciamiento de software de La Unidad, el despliegue del licenciamiento, así como su asignación a los usuarios de la Unidad y la gestión de Inventario de Licencias de Software.
- **AP-PIT-005 Política Especifica de Seguridad de la Información para Proveedores, Contratistas y Terceros V5.0** numeral 5.7.1.5 *“Conexión de equipos a la red de UGPP”*, define lineamientos de cumplimiento frente a *“Software antivirus instalado, licenciado, actualizado, con soporte vigente. Sistema operativo licenciado (versión corporativa), actualizado y con soporte vigente. Paquetes de software relacionados con el objeto contractual debidamente licenciados y actualizados.”*
- **AP-PIT-006 Política específica para el uso aceptable y seguro de activos de información, V2.0**, en su numeral 6.4: *Uso aceptable y seguro de los equipos de cómputo, literal c, establece que “El software que se instale en los equipos de la entidad debe estar autorizado, debe contar con su respectiva licencia de uso y únicamente puede ser instalado por las personas designadas por la Dirección de Tecnología.”*
- **AP-PIT-011 Política General de Seguridad de la Información, V1.0** establece lineamientos a nivel corporativo que deben seguir los funcionarios de la Unidad, aplicando especialmente para este informe lo estipulado en el numeral 3, Políticas Generales, ítem 3.9 que define *“La UGPP implementa mecanismos de control de acceso a la información, sistemas y recursos de red”*.
- **TI-INS-010 Instructivo Estándares Estaciones de Trabajo V3.0**, numeral 4.1 *“Puertos USB”* que indica: *“Los puertos USB podrán ser desbloqueados cuando el director o subdirector o delegado responsable de las labores del usuario solicite al Centro de Servicios de Tecnología dicho desbloqueo, documentando la necesidad que tiene. Asimismo, esto debe contar con el visto bueno por parte del Oficial de Seguridad de la Información.”* y Anexos 1 – Categorías de Software de Uso Restringido y Prohibido donde se definieron las categorías de software de uso restringido, el cual requiere justificación para su instalación y uso, e igualmente, la actualización

del mismo (inclusión o eliminación de categorías) debe contar con el Visto Bueno del Oficial de Seguridad de la Información.

- **TI-INS-016 Instructivo de Control y Monitoreo de Software V2.0** el cual contempla el procedimiento a seguir por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología para llevar el registro, control y monitoreo de los activos intangibles (Software).
- **AP-PIT-001 Política Específica de Gestión de Acceso Lógico, V12.0**, numeral 5.1.1 literal c) *“Únicamente en casos excepcionales se tendrán activas cuentas privilegiadas de administración (Por ejemplo: root, sysadmin, dba, sa, entre otras), las cuales deberán ser expresamente autorizadas por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y la Oficina de Seguridad de la Información, bajo justificación técnica ineludible. Asimismo, dichas cuentas deberán ser formalmente asignadas a un administrador, y no deberán ser compartidas, y deberán ser documentadas por DGTI”.*

De otra parte, se cuenta con las reglas de negocio encaminadas a la deshabilitación de lectura de dispositivos USB, CD y DVD y así mismo respecto a la funcionalidad de programas del sistema operativo en las estaciones de trabajo; al igual se cuenta con configuraciones de restricción de privilegios de usuarios a nivel lógico (Consola de administración, Firewall; entre otros) que permiten controlar la instalación de software no autorizado por los funcionarios de la Unidad y el monitoreo a través de la herramienta de Gestión TI, con el que se busca identificar el licenciamiento en uso y controlar las cantidades de licencias usadas frente a las adquiridas.

2.4. Destinación final del software dado de baja

La Unidad cuenta con la TI-PIT-004 Política Específica de Licenciamiento de Software V4.0, la cual en su numeral 4.8 determina los lineamientos a seguir para realizar la baja de licencias.

Para la vigencia 2023 no se presentaron bajas en licencias de software; además, se informa que las licencias IBM Case Manager Authorized User Value Unit Annual SW Subscription & Support Renewal, IBM Case Foundation Authorized User Value Unit Annual SW Subscription & Support Renewal e IBM Case Manager Add-On for IBM Case Foundation Authorized User Value Unit Annual SW que se tenían candidatas a dar de baja por obsolescencia, teniendo en cuenta que las mismas fueron sacadas del mercado por parte del fabricante IBM; al cierre de la vigencia 2023 aún continúan pendientes del trámite de baja.

2.5. Reporte de cumplimiento a la DNDA

La Oficina de Control Interno realizó el reporte sobre la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software para la vigencia 2023 de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 02 de 2002 y Circular 027 de 2023, el 15 de marzo de 2024 (**Ver Anexo 2**).

3. Hallazgos

Puertos USB desbloqueado en equipo de propiedad de la UGPP	1.
Aspecto Evaluado: Verificación de los puertos en los equipos de la UGPP.	

A partir de una muestra de 28 equipos propiedad de la UGPP, se encontró que 1 de ellos, es decir el 3,57% contaba con puerto USB habilitados, sin que actualmente se requirieran dichos permisos.

Lo anterior incumple con lo establecido en el TI-INS-010 Instructivo Estándares Estaciones de Trabajo V3.0, numeral 4.1 Puertos USB que indica que *“Los puertos USB podrán ser desbloqueados cuando el director o subdirector o delegado responsable de las labores del usuario solicite al Centro de Servicios de Tecnología dicho desbloqueo, documentando la necesidad que tiene. Asimismo, esto debe contar con el visto bueno por parte del Oficial de Seguridad de la Información”*.

Exposición Potencial

- Instalación de software no autorizado.
- Accesos no autorizados a la información privilegiada o sensible.
- Pérdida de integridad en la información.
- Pérdida de disponibilidad de los componentes de la infraestructura tecnológica.

Hecho Subsecuente:

De acuerdo con la validación efectuada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información, la situación identificada corresponde el Equipo con serial MXL3070F4X el cual corresponde a una Think Clien propiedad de la UGPP, la cual por alguna razón no está tomando la política de Directorio activo que inactiva los puertos USB para este tipo de dispositivos.

Se prevé que este equipo en el pasado perteneció a un usuario de la Subdirección Financiera, quien en su momento hizo una solicitud especial para tuviera habilitado los puertos USB y poder trabajar en el portal SIIF Nación.

Conforme a lo anterior, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información procederá a formatear este equipo, toda vez que este no está tomando la política del dominio que inactiva los puertos USB.

<p>Recomendación(es)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el control de activación de los puertos USB, de manera que solo el personal con la autorización los tenga habilitados. • Efectuar de manera prioritaria la inactivación de puertos USB para aquellos equipos no autorizados. <p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información. 	<p>Comentarios de la auditoría:</p>
--	--

4. Observaciones

1. Instalación de software no reportado como licenciado o libre autorizado.

Aspecto Evaluado: Verificación del software no licenciado instalado en los equipos de la UGPP

De los 68 equipos verificados en la muestra, se evidenciaron 23 tenían instalados programas no controlados tales como compresores de archivos (7zip y WinRAR), transferencia de archivo (FileZilla), lenguaje de programación (R estudio y Python) y software suite de oficina (Open Office); lo que representa el 33,82% de la muestra.

Lo anterior incumple con lo establecido en la Política de Seguridad de la Información – Procesos de Planeación, Provisión y Soporte de TI V5.0 numeral 4.4.6, ítem 5 que establece “Solo se puede instalar software autorizado previamente por los funcionarios designados por escrito del Director de DGTI (...)”.

No obstante, el software identificado es libre y de estar instalado en estos equipos de cómputo, es importante advertir que estos sean controlados dado que generan riesgos relacionados con la seguridad de la información, en la medida que podrían ser objeto de control por un tercero, fuga de información, instalación de virus; entre otros eventos.

2. Falta de definición procedimientos para la entrega de activos en arrendamiento

Aspecto Evaluado: Gestión de activos en arrendamiento

De acuerdo con la revisión efectuada a la cantidad de equipos con los que cuenta la Unidad al 31 de diciembre de 2023, se identificó que esta presenta 295 en alquiler con INDRA bajo el Contrato No. 03.392-2023 en el que se formaliza el arrendamiento y suministro de computadores para usuario final en las diferentes áreas de la Entidad.

Si bien, en dicho contrato se establecen las responsabilidades y obligaciones para la devolución de los equipos, no identificó un procedimiento que garantice la adecuada devolución de los equipos en arrendamiento; en cuanto a la copia de la información, borrado definitivo de los datos, control de la baja de licencias instaladas y adquiridas por la Entidad, acta de devolución, actualización del inventario en arrendamiento, así como el control de supervisión de estas actividades.

Por lo cual, es pertinente que desde la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información se documenten cada una de las actividades y/o controles que permitan asegurar los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad en cuanto a la información que reposa en los equipos arrendados a INDRA y que son objeto de devolución.

3. Falta de tickets o registros de verificaciones efectuadas a equipos por parte de INDRA

Aspecto Evaluado: Verificación componentes equipos de computo

En razón a la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno respecto al cumplimiento de las diferentes políticas aplicables al uso de puertos USB, acceso lógico a los equipos de cómputo, software de ofimática y antivirus instalados y de software no controlado; sobre una muestra de 68 equipos, por parte de 3 usuarios se manifestó que estos fueron objeto de verificación o revisión por parte INDRA como proveedor de servicios de TI; al respecto se solicitaron los tickets o registros que dan razón de las actividades realizadas; identificando que solo se cuenta con soporte de las revisiones que fueron efectuadas de manera previa; sin incluir lo manifestado por los usuario.

Conforme a la situación identifica, se recomienda que toda intervención que sea realizada a los equipos asignados a los diferentes usuarios cuente con los tickets o registros que den razón de las actividades adelantadas sobre estos.

5. Anexos

Anexo 1. Inventario de Software para 2023 reportado por la DGTI

Nombre del Producto	Fecha de Adquisición	Cantidad Adquiridas
SAP Adtv Svr Pltfrm, Dtbs Always-on Opt	28/9/2023	8
SAP Adaptive Server Platform	28/9/2023	18
Certimail Massive	10/6/2020	1
IBM SPSS Regression Concurrent User	5/12/2022	5
IBM SPSS Categories Concurrent User	5/12/2022	5
IBM SPSS Bootstrapping Concurrent User	5/12/2022	5
IBM SPSS Advanced Statistics Concurrent User	5/12/2022	5
IBM SPSS Statistics Base Concurrent Usercurrentes	5/12/2022	5
IBM SPSS Modeler Professional Concurrent User	5/12/2022	6
IBM SPSS Modeler Server Professional Procesor	5/12/2022	600
IBM SPSS Modeler Professional Concurrent User	5/12/2022	3
IBM SPSS Modeler Server Professional Procesor	5/12/2022	170
Licencias ABBYY PDF	15/10/2012	60
Suite Vision Empresarial	13/2/2023	1
Modulo Base Dexon Service Desk	14/2/2023	1
60 Usuarios Nombrados	14/2/2023	60
Web3 Interface	14/2/2023	5
IT Remote Manager	14/2/2023	1
Agentes Dexon	14/2/2023	2000
Modulo Base It Asset Remote Manager	14/2/2023	1
7 Procesos ITIL Implementados	14/2/2023	1
Licencia Workspace Enterprise Standard anual por usuario	30/1/2023	970
Licencia Workspace Enterprise Starter anual por usuario	30/1/2023	180
Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User anual por usuario	30/1/2023	3000
sysman - licencia de tipo individual con numero ilimitado de sysman	3/3/2014	1
INFORMIX- SII y TELNET-	3/7/2012	10
CYZA OUTSOURING	22/9/2011	1
IBM Informix OnLine Extended Edition Concurrent Session License + SW Subscription & Support 12 Months	21/9/2012	50
INFORMIX KODAK - ALCHEMY - ESTUPLAN	31/5/2012	1
INFORMIX ONLINE	31/5/2012	16
4 GL - RDS	31/5/2012	16
Licencia de uso definitiva No. DWK-020-11 SI. Kactus-AP MOTOR BD ORACLE 11G	14/3/2013	1
Licencia de uso definitiva No. DWK-005-14 SI. Kactus-AP MOTOR BD ORACLE 11G	26/2/2014	1
Licencia de uso temporal No. DWK-002-13 SI. Kactus-HR MOTOR BD ORACLE 11G	16/6/2023	1
Recpen - Cromasoft	12/8/2011	1
Trazabilidad - Cromasoft	24/11/2011	1
Avaya Scopia Streaming and Recording - VideoConferencia	24/12/2015	1
Scopia Management Suite - VideoConferencia	24/12/2015	1
Scopia XT - VideoConferencia	24/12/2015	6
Scopia Elite 6XXX - VideoConferencia	24/12/2015	1
Esigna - Sede Electrónica Enterprise	24/2/2023	1
Esigna - SE Movil	24/2/2023	1
Esigna - MSG	24/2/2023	1
Aspose.Words for Java	12/2/2020	1
Software STATA MP Quad Core Versión 14	15/12/2016	3

Nombre del Producto	Fecha de Adquisición	Cantidad Adquiridas
IBM Case Manager Authorized User Value Unit Annual SW Subscription & Support Renewal	20/12/2019	400
IBM Case Foundation Authorized User Value Unit Annual SW Subscription & Support Renewal	20/12/2019	314
IBM Case Manager Add-On for IBM Case Foundation Authorized User Value Unit Annual SW Subscription & Support Renewal	20/12/2019	314
IBM Cloud Pak for Automation Virtual Processor Core from Eligible Programs Trade Up License + SW Subscription & Support	14/6/2023	62
ADOBE Creative Cloud Suite completa	20/9/2023	2
Microsoft® Visual Studio Prow / MSDN License / SoftwareAssurancePack Government OLP 1 License NoLevel Qualified Region 1 en 4 Una	27/2/2017	1
Kofax PDF Compression - annual	3/5/2023	9000000
Kofax PDF Image-Text page Count - annual	3/5/2023	9000000
KTM Unlimited Fields Extraction - annual	3/5/2023	6000000
Image Vol -anual	3/5/2023	10600000
Concurrent Station	3/5/2023	76
Kofax VRS Elite for Workgroup	3/5/2023	18
BPMS Processor Core based bundle	30/6/2023	12
My webMethods Server	30/6/2023	12
Universal Messaging for Integration A/P	30/6/2023	12
Integration Server	30/6/2023	12
Software AG Designer - Unlimited users	30/6/2023	1
BPMS Additional Seats/Named User Option	30/6/2023	300
Business Rules Addon	30/6/2023	12
Process Engine	30/6/2023	12
Task Engine	30/6/2023	12
BPMS Processor Core based bundle	30/6/2023	4
CentraSite Community Edition	30/6/2023	4
MashZone NextGen for BPM	30/6/2023	4
My webMethods Server	30/6/2023	4
Universal Messaging for Integration A/P	30/6/2023	4
Optimize Base Engine	30/6/2023	4
Integration Server	30/6/2023	4
Software AG Designer - Unlimited users	30/6/2023	1
Optimize for Process	30/6/2023	4
BPMS Additional Seats/Named User Option	30/6/2023	100
Business Rules	30/6/2023	4
Process Engine	30/6/2023	4
Task Engine	30/6/2023	4
Mobile Designer (Mac, Unlimited users)	30/6/2023	1
Mobile Designer (WIN, Unlimited users)	30/6/2023	1
webMethods Adapter for JDBC	30/6/2023	8
webMethods Adapter for JDBC	30/6/2023	4
CentraSite ActiveSOA	30/6/2023	4
CentraSite ActiveSOA - Additional User	30/6/2023	40
CentraSite ActiveSOA - Component	30/6/2023	4
CentraSite ActiveSOA	30/6/2023	2
CentraSite ActiveSOA - Additional User	30/6/2023	20
CentraSite ActiveSOA - Component	30/6/2023	2
CentraSite ActiveSOA - Unlimited User	30/6/2023	1
CentraSite ActiveSOA - Unlimited User	30/6/2023	1

Nombre del Producto	Fecha de Adquisición	Cantidad Adquiridas
wM Mediator	30/6/2023	4
wM Mediator	30/6/2023	2
BPMS Unlimited Seat/Named User Option	30/6/2023	1
ARIS Designer	30/6/2023	12
ARIS Design Server	30/6/2023	1
ARIS Design Server	30/6/2023	1
ARIS Publisher Server	30/6/2023	1
ARIS Viewer	30/6/2023	200
ARIS Architect EP webM Integration	30/6/2023	1
ARIS Architect EP webM Integration	30/6/2023	1
ARIS Architect	30/6/2023	12
ARIS Architect	30/6/2023	1
ARIS Architect EP Simulation	30/6/2023	5
ARIS Architect EP EAM	30/6/2023	1
ARIS Designer EP EAM	30/6/2023	2
ARIS Risk & Compl. Manager Base System	30/6/2023	50
ARIS Risk & Compliance Manager	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Administration	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Issue Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Incident Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Admin & Operate User	30/6/2023	50
ARIS Risk & CM Survey Management	30/6/2023	1
ARCM Ext. Pack Internal Control System	30/6/2023	50
ARIS Risk & CM Regulatory Change Mgmt	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Deficiency Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Policy Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Sing Off Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Test Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Contribute User	30/6/2023	50
ARCM Extension Pack Risk Management	30/6/2023	50
ARIS Risk & CM Incident & Loss Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & CM Operational Risk Mgmt	30/6/2023	1
ARCM Extension Pack Audit Management	30/6/2023	50
ARIS Risk & CM Audit Management	30/6/2023	1
ARIS Risk & Compl. Manager Base System	30/6/2023	50
ARIS Risk & Compliance Manager	30/6/2023	1
ARIS Design Server EP Process Governance	30/6/2023	1
ARIS UML Designer	30/6/2023	5
ARIS Architect EP Access	30/6/2023	6
MashZone NextGen Business Analytics	30/6/2023	2
MashZone NextGen	30/6/2023	2
Universal Messaging for MashZone NextGen	30/6/2023	2
MashZone NextGen Business Analytics	30/6/2023	2
MashZone NextGen	30/6/2023	2
Universal Messaging for MashZone NextGen	30/6/2023	2
Universal Messaging for Integration A/A	30/6/2023	8
Universal Messaging for Integration A/A	30/6/2023	4
ARIS UML Designer EP Access	30/6/2023	5
ARIS Viewer	30/6/2023	50
ARIS Design Server EP Process Governance	30/6/2023	1
ARIS Architect EP Process Governance	30/6/2023	2
BlgMemory Max FX Edition on Windows	30/6/2023	4

Nombre del Producto	Fecha de Adquisición	Cantidad Adquiridas
BigMemory Max FX Edition on Windows	30/6/2023	2
BigMemory Add-on (GB) on Windows	30/6/2023	40
BigMemory Add-on (GB) on Windows	30/6/2023	20
ARIS RPA Powered by Kryon (starter)	30/6/2023	1
ARIS RPA Powered by Kryon (starter)	30/6/2023	1
ARIS RPA Attended Robot powered by Kryon	30/6/2023	2
ARIS RPA Server powered by Kryon	30/6/2023	1
ARIS RPA Studio powered by Kryon	30/6/2023	1
ARIS RPA Unatt. Robot powered by Kryon	30/6/2023	2
ARIS RPA Attended Robot powered by Kryon	30/6/2023	2
ARIS RPA Server powered by Kryon	30/6/2023	1
ARIS RPA Studio powered by Kryon	30/6/2023	1
ARIS RPA Unatt. Robot powered by Kryon	30/6/2023	2
STORM© Server	15/2/2023	Ilimitadas
STORM© Web	15/2/2023	Ilimitadas
STORM© Admin	15/2/2023	Ilimitadas
STORM© User	15/2/2023	Ilimitadas
STORM© Report	15/2/2023	Ilimitadas
STORM© WebFile	15/2/2023	Ilimitadas
STORM© Monitor	15/2/2023	Ilimitadas
ArcGIS Geostatistical Analyst for ArcGIS Pro Online Term License	18/4/2023	1
ArcGIS Online GIS Professional Basic Term License.	18/4/2023	2
ArcGIS Online Premium Feature Data Store M-1 Annual Term License	4/11/2023	1
StreetMap Premium for ArcGIS for Desktop Colombia HERE Single Use Term License	4/11/2023	1
Openlam Identity Manager	22/12/2022	1200
BPMS Processor Core Based Bundle	30/6/2023	4
ARIS RPA Unatt. Robot powered by Kryon	30/6/2023	6
ARIS RPA Studio powered by Kryon	30/6/2023	1
ARIS RPA Unatt. Robot powered by Kryon	30/6/2023	1
ARIS RPA Studio powered by Kryon	30/6/2023	4
ArcGIS StreetMap Premium Desktop Medium Latin America Country Single Use Term License	4/11/2023	1
Autodesk AutoCAD (3D)	26/12/2023	1
ERP Novasoft	11/12/2023	1

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información

Inventario de Software para 2023 Certificado por INDRA

Nombre del Producto	Fecha de Adquisición	Cantidad Adquiridas
Windows Server	23/6/2020	264
SQL Server Enterprise	23/6/2020	26
Office	25/12/2019	979
Project	25/12/2019	7
Windows 10 VDA	25/12/2019	909
WinPro 10 SNGL OLP NL Legalization GetGenuine	25/2/2020	
Oracle Database standar Edition 2	27/5/2020	6
Service Management Automation Suite Premium Edition 5 User Pack-Concurrente	10/12/2019	7
Service Management Automation Suite Premium Edition 5 User Pack -Nombrado	10/12/2019	2
Operations Bridge Premium Unit Edition - 1 Unit	10/12/2019	660

Nombre del Producto	Fecha de Adquisición	Cantidad Adquiridas
Network Node Manager Ultimate Edition 50 Node pack for 250 to 950 Nodes Software E-LTU	10/12/2019	5
FortiGate-1101E (2 equipos)	15/2/2020	2
FortiGate-400E (3 equipos)	15/2/2020	3
FortiGate-200E (3 Equipos)	15/2/2020	3
FG-600E (2 Equipos)	15/2/2020	2
FortiDDoS-600B (1 Equipos)	15/2/2020	1
FortiSandbox-1000F	15/2/2020	1
FortiWeb-1000E (3 Equipos)	15/2/2020	2
Tenable.io	24/1/2020	1
Nessus Scanner	24/1/2020	1
SIEM	17/9/2019	1
MVISION STANDARD (ePO + Endpoint)	24/1/2020	900
Data Loss Prevention Endpoint	24/1/2020	900
NovaSec MS	1/2/2020	5
Asset Mgr Ent Ste Named User SW E-LTU	10/12/2019	1
Universal Discovery 1 Unit Version 2 Software E-LTU	10/12/2019	342
Universal CMDB Third Party Integration 1 Managed Data Repository Software E-LTU	10/12/2019	1
Redhat Server	1/6/2021	16

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información

Anexo 2. Certificación emitida por el DNDA.



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):


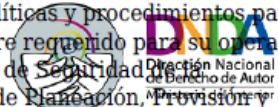
Luis Alberto Camelo Cristancho

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Hacienda y crédito público
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP
Nit	900373913-4
Nombre funcionario	Luis Alberto Camelo Cristancho
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesor de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1252
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

 <p>3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?</p>	 <p>La UGPP ha definido políticas y procedimientos para el uso y control del software requerido para su operación, así: TI- PIT- 003 Política de Seguridad de la Información - Procesos de Planeación, Provisión y Soporte de TI, TI-PIT-004 Política Específica de Licenciamiento de Software, AP-PIT-005 Política Específica de Seguridad de la Información para Proveedores, Contratistas y Terceros, AP-PIT-006 Política específica para el uso aceptable y seguro de activos de información, AP-PIT-011 Política General de Seguridad de la Información, TI-INS-010 Instructivo Estándares Estaciones de Trabajo, TI-INS-016 Instructivo de Control y Monitoreo de Software, AP-PIT-001 Política Específica de Gestión de Acceso Lógico. De otra parte, se cuenta con las reglas de negocio encaminadas a la deshabilitación de lectura de dispositivos USB, CD y DVD y así mismo respecto a la funcionalidad de programas del sistema operativo en las estaciones de trabajo; adicionalmente se tienen configuraciones de restricción de privilegios de usuarios a nivel lógico (Consola de administración, Firewall; entre otros) que permiten controlar la instalación de software no autorizado por los funcionarios de la Unidad y el monitoreo a través de la herramienta de Gestión TI, con el que se busca identificar el licenciamiento en uso y controlar las cantidades de licencias usadas frente a las adquiridas.</p>
<p>4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>La Unidad cuenta con la TI-PIT-004 Política Específica de Licenciamiento de Software V4.0, la cual en su numeral 4.8 determina los lineamientos a seguir para realizar la baja de licencias; para la vigencia 2023 la UGPP no dio de baja ningún programa de computador.</p>
<p>Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno</p>	<p>https://www.ugpp.gov.co/Transparencia-Otros-informes</p>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: lcameloc@ugpp.gov.co

Fuente: Reporte DNDP <https://www.derechodeautor.gov.co/es>